

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 228

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2018-10065 *Resolución de 14 de noviembre de 2018, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas de obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, correspondiente al ejercicio 2018.*

Con fecha 4 de diciembre de 2017, se emitió Resolución de esta Dirección General, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria Nº 238 de fecha 14 de diciembre mediante la que se convocaban las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, a celebrar en 2018 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En la Base Sexta de la misma se determinaba la composición del Tribunal Calificador de dichas pruebas.

Como consecuencia del cese en la prestación de servicios en la Administración de Cantabria del Presidente Titular del citado Tribunal Calificador, en uso de las facultades que me han sido conferidas

RESUELVO

Único.- Designar como Presidente Titular de dicho Tribunal Calificador a don Fernando Javier Rodríguez Puertas, en sustitución de don Pablo González González.

Contra la presente Resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de noviembre de 2018.

El director general de Transportes y Comunicaciones,
Felipe Piña García.

2018/10065

CVE-2018-10065